



SECRETARÍA GENERAL  
DE INMIGRACIÓN  
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA

FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

Por una Europa plural



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL  
EUROPEO  
Invierte en tu futuro

Nº Exp.

## ANEXO III

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

#### 1. Nombre de la entidad solicitante.

C.I.F.

#### 2. En el caso de federaciones y asociaciones integradas, nombre de la/s entidad/es ejecutante/s.

--

#### 3. Denominación del proyecto.

--

#### 4. Prioridad y fuente de financiación (según Anexo A de la Resolución - marcar con una X).

	Prioridad	Fuente de financiación
<input type="checkbox"/>	I. Proyectos dirigidos a la creación y mantenimiento de dispositivos de acogida y el desarrollo de itinerarios de integración para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarias del estatuto de apátrida, personas acogidas al régimen de protección temporal en España.	PGE
<input type="checkbox"/>	II. Proyectos que faciliten la atención sociosanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.	PGE/FAMI
<input type="checkbox"/>	III.1. Proyectos dirigidos a favorecer el conocimiento sobre las personas solicitantes de asilo y beneficiarias de protección internacional, así como a la sensibilización de la sociedad de acogida.	PGE/FAMI
<input type="checkbox"/>	III.2. Proyectos de formación y perfeccionamiento de profesionales y personas voluntarias que desarrollen su actividad en el marco de las prioridades I y III.3 de esta convocatoria, así como otros agentes implicados.	PGE/FAMI
<input type="checkbox"/>	III.3. Proyectos dirigidos a la creación o mantenimiento de recursos específicos para la atención integral de grupos vulnerables.	PGE/FAMI
<input type="checkbox"/>	IV. Proyectos de equipamiento y adaptación de inmuebles.	PGE/FAMI
<input type="checkbox"/>	V. Proyectos de empleo.	PGE/FSE

### BREVE RESUMEN TÉCNICO

<b>Título del proyecto (abreviado):</b>	Máx. 90 caracteres (con espacios):
<b>Breve resumen del proyecto:</b>	Max. 900 caracteres (con espacios): Destinatarios (perfil): Objetivos operativos: Acciones previstas:

#### 5. Descripción y fines del proyecto.

5.1. Justificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada que existe para atender la necesidad descrita (límite 1.500 palabras):

5.2. Descripción del contenido del proyecto:

5.3. Objetivos e indicadores:

Dentro de cada prioridad, **para cada actuación** se deberán enumerar todos los objetivos, los distintos indicadores que se usarán para evaluar cada objetivo y los resultados esperados.

Objetivos	Resultados esperados	Indicadores	Fuentes y medios de verificación

5.4. Actividades que incluye el proyecto y calendario previsto.

Actividades	Nº participantes	Fecha inicio prevista	Fecha término prevista

5.5. Participantes:

- Número de participantes:
  - participantes en el proyecto (personas distintas). Aunque una misma persona participe en varias actuaciones sólo debe tenerse en cuenta una vez.

- o participantes por actuación. Si una misma persona es atendida en varias actuaciones se contará una vez en cada una de ellas (en las filas correspondientes a esas actuaciones).

- En proyectos Prioridades I y III.3:

Nº	ACTUACIONES PROYECTOS PRIORIDADES I Y III.3	Nº PLAZAS	Nº PARTICIPANTES POR ACTUACIÓN (1)			Nº ACTIVIDADES	COSTE DIRECTO (cantidades expresadas sin decimales)			CALENDARIO PREVISTO	
			H	M	TOTAL		Fase previa EVALUACIÓN Y DERIVACIÓN	1ª fase ACOGIDA	2ª y 3ª fases INTEGRACIÓN Y AUTONOMÍA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
1	PRIMERA ACOGIDA EN TERRITORIO NACIONAL Y PUESTOS FRONTERIZOS				0						
2	ACOGIDA TEMPORAL				0						
3	INTERVENCIÓN SOCIAL				0						
4	APRENDIZAJE DEL IDIOMA				0						
5	ATENCIÓN PSICOLÓGICA				0						
6	ASISTENCIA JURÍDICA				0						
7	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN				0						
8	ESTADÍSTICAS, INFORMES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS				0						
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
						<b>TOTAL</b>	<b>0</b>				

(1) Si una persona ha sido atendida en 2 actuaciones (p.ej. Acogida temporal e Intervención Social) se contabilizará 2 veces, una en cada una de ellas (en las filas correspondientes a esas actuaciones, 2 y 3)

Nº PARTICIPANTES (2)		
H	M	TOTAL
		0

(2) Nº participantes del proyecto (personas distintas). Si una persona ha participado en dos actuaciones no debe computar dos veces, sino una.

Periodo de ejecución del proyecto (en días):	
Coste/plaza/día:	# DIV 0!

- En proyectos Prioridad II:

Nº	ACTUACIONES PROYECTOS PRIORIDAD II	Nº PARTICIPANTES POR ACTUACIÓN (1)			Nº ACTIVIDADES	COSTE DIRECTO (cantidades expresadas sin decimales)	CALENDARIO PREVISTO										
		H	M	TOTAL			FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO									
1	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL			0													
2	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			0													
3	ASISTENCIA JURÍDICA			0													
4	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN			0													
5	FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE			0													
6	ASISTENCIA SANITARIA			0													
				<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>											
<p>(1) Si, p.ej., una persona ha sido atendida en 2 actuaciones (ejem., Asistencia jurídica y Asistencia sanitaria) se contabilizará 2 veces, una vez en cada una de ellas (en las filas correspondientes a esas actuaciones, 3 y 6).</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nº PARTICIPANTES (2)</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>M</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>									Nº PARTICIPANTES (2)			H	M	TOTAL			0
Nº PARTICIPANTES (2)																	
H	M	TOTAL															
		0															
<p>(2) Nº participantes del proyecto (personas distintas). Si una persona ha participado en dos actuaciones no debe computar dos veces, sino una.</p>																	



**ESTIMACIÓN DE COSTES Y PARTICIPANTES DEL PROYECTO POR PROVINCIAS**  
**PRIORIDADES I, II, III y IV**

PROVINCIAS	COSTE TOTAL DEL PROYECTO (cantidades expresadas sin decimales)	SÓLO CUANTÍA SOLICITADA (cantidades expresadas sin decimales)	Nº PARTICIPANTES	ENTIDAD EJECUTANTE Y CIF (1)
<b>ANDALUCÍA</b>	-	-	-	
04. Almería				
11. Cadiz				
14. Córdoba				
18. Granada				
21. Huelva				
23. Jaén				
29. Málaga				
41. Sevilla				
<b>ARAGON</b>	-	-	-	
22. Huesca				
44. Teruel				
50. Zaragoza				
<b>BALEARES</b>	-	-	-	
07. Illes Balears				
<b>CANARIAS</b>	-	-	-	
35. Las Palmas				
38. S.C. Tenerife				
<b>CANTABRIA</b>	-	-	-	
39. Cantabria				
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	-	-	-	
05. Avila				
09. Burgos				
24. León				
34. Palencia				
37. Salamanca				
40. Segovia				
42. Soria				
47. Valladolid				
49. Zamora				
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	-	-	-	
02. Albacete				
13. Ciudad Real				
16. Cuenca				
19. Guadalajara				
45. Toledo				
<b>CATALUNA</b>	-	-	-	
08. Barcelona				
17. Girona				
25. Lleida				
43. Tarragona				
<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>	-	-	-	
28. Madrid				
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	-	-	-	
03. Alicante				
12. Castellón				
46. Valencia				
<b>PAIS VASCO</b>	-	-	-	
01. Araba				
20. Gipuzkoa				
48. Bizkaia				
<b>EXTREMADURA</b>	-	-	-	
06. Badajoz				
10. Cáceres				
<b>GALICIA</b>	-	-	-	
15. Coruña				
27. Lugo				
32. Ourense				
36. Pontevedra				
<b>LA RIOJA</b>	-	-	-	
26. La Rioja				
<b>NAVARRA</b>	-	-	-	
31. Navarra				
<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>	-	-	-	
33. Asturias				
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>	-	-	-	
30. Murcia				
<b>CEUTA</b>	-	-	-	
51. Ceuta				
<b>MELILLA</b>	-	-	-	
52. Melilla				
<b>TOTAL</b>	-	-	-	

(1) A cumplimentar únicamente en caso de federaciones, confederaciones, uniones o estructuras similares que integren en su seno a varias entidades.

• Prioridad V:

ESTIMACIÓN DE COSTES Y PARTICIPANTES DISTINTOS Y DIRECTOS DEL PROYECTO POR PROVINCIAS					
PRIORIDAD V					
LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A CADA REGIÓN DEBEN COINCIDIR CON LAS CANTIDADES RECOGIDAS EN LA TABLA 7. PRESUPUESTO					
REGIONES FSE	PROVINCIAS	COSTE TOTAL DEL PROYECTO (cantidades expresadas sin decimales)	SÓLO CUANTÍA SOLICITADA (cantidades expresadas sin decimales)	Nº PARTICIPANTES	ENTIDAD EJECUTANTE Y CIF (1)
MENOS DESARROLLADAS (cofinanciación FSE 80%)	EXTREMADURA	-	-	-	
	06. Badajoz				
	10. Cáceres				
TOTAL		-	-	-	
EN TRANSICIÓN (cofinanciación FSE 80%)	ANDALUCÍA	-	-	-	
	04. Almería				
	11. Cadiz				
	14. Córdoba				
	18. Granada				
	21. Huelva				
	23. Jaén				
	29. Málaga				
	41. Sevilla				
	CASTILLA-LA MANCHA	-	-	-	
	02. Albacete				
	13. Ciudad Real				
	16. Cuenca				
	19. Guadalajara				
	45. Toledo				
	CANARIAS	-	-	-	
	35. Las Palmas				
	38. S.C. Tenerife				
	REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	
	30. Murcia				
MELILLA	-	-	-		
52. Melilla					
TOTAL		-	-	-	
MÁS DESARROLLADAS (cofinanciación FSE 80%)	GALICIA	-	-	-	
	15. Coruña				
	27. Lugo				
	32. Ourense				
	36. Pontevedra				
	PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	
33. Asturias					
CEUTA	-	-	-		
51. Ceuta					
TOTAL		-	-	-	
MÁS DESARROLLADAS (cofinanciación FSE 50%)	ARAGÓN	-	-	-	
	22. Huesca				
	44. Teruel				
	50. Zaragoza				
	BALEARES	-	-	-	
	07. Illes Balears				
	CANTABRIA	-	-	-	
	39. Cantabria				
	CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	
	05. Avila				
	09. Burgos				
	24. León				
	34. Palencia				
	37. Salamanca				
	40. Segovia				
	42. Soria				
	47. Valladolid				
	49. Zamora				
	CATALUNA	-	-	-	
	08. Barcelona				
	17. Girona				
	25. Lleida				
	43. Tarragona				
	COMUNIDAD DE MADRID	-	-	-	
	28. Madrid				
	COMUNIDAD VALENCIANA	-	-	-	
	03. Alicante				
	12. Castellón				
	46. Valencia				
	PAIS VASCO	-	-	-	
	01. Araba				
	20. Gipuzkoa				
	48. Bizkaia				
	LA RIOJA	-	-	-	
	26. La Rioja				
	NAVARRA	-	-	-	
31. Navarra					
TOTAL		-	-	-	
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	

(1) A cumplimentar únicamente en caso de federaciones, confederaciones, uniones o estructuras similares que integren en su seno a varias entidades.

## 6.2 Localizaciones

- En proyectos prioridades I y III.3:

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES POR DISPOSITIVO PRIORIDADES I y III.3																			
DATOS DE LOS DISPOSITIVOS							SERVICIOS PRESTADOS (MARCAR CON X)												
Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	Dirección dispositivo	Tipo de dispositivo (1)	Relación de pertenencia (2)	1. PRIMERA ACOGIDA	Nº plazas	Nº plazas movilidad reducida (3)	2. ACOGIDA TEMPORAL	3. INTERVENCIÓN SOCIAL	4. APRENDIZAJE DEL IDIOMA	5. ATENCIÓN PSICOLÓGICA	6. ASISTENCIA JURÍDICA	7. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	8. ESTADÍSTICAS, INFORMES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	DISPOSITIVO DE COSTES INDIRECTOS	Nº PARTICIPANTES DEL DISPOSITIVO	
1																			
2																			
3																			
4																			
TOTALES																			

(1) Piso, centro, oficina...

(2) Propiedad, alquiler, cesión uso...

(3) Las entidades que tengan subvencionadas más de 100 plazas de acogida deberán tener, al menos, 2 plazas adaptadas para personas con movilidad reducida en cada una de las CCAA en las que tengan implantación.

- En proyectos prioridad IV:

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES POR DISPOSITIVO PRIORIDAD IV											
DATOS DE LOS DISPOSITIVOS							IMPORTES EN EUROS A INVERTIR POR CATEGORÍA (cantidades expresadas SIN DECIMALES)				
Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	Dirección dispositivo	Tipo de dispositivo (1)	Relación de pertenencia (2)	Nº PLAZAS OFRECIDAS EN ACOGIDA TEMPORAL EN PROYECTOS PRIORIDAD I y III.3	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MOBILIARIO Y OTROS BIENES INVENTARIABLES	OBRAS ACONDICIONAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	TOTAL
1											
2											
3											
4											
TOTALES											

(1) Piso, centro, oficina...

(2) Propiedad, alquiler, cesión uso...

- En proyectos prioridad V:

## LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES POR DISPOSITIVO PRIORIDAD V

### DATOS DE LOS DISPOSITIVOS

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	Dirección dispositivo	Tipo de dispositivo	Relación de pertenencia	DISPOSITIVO DE COSTES INDIRECTOS (MARCAR CON X)	Nº PARTICIPANTES DEL DISPOSITIVO
1								
2								
3								
4								
<b>TOTAL</b>								-

(1) Piso, centro, oficina...

(2) Propiedad, alquiler, cesión uso...

## 7. Presupuesto total estimado para el proyecto, desglosado por origen de financiación y por conceptos de gasto.

- Proyectos prioridad I:

PRESUPUESTO PRIORIDAD I (cantidades expresadas sin decimales)									
ACTUACIONES	PERSONAL	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA	ACTIVIDADES			COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA DGM	FINANCIACIÓN PROPIA	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE
			Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros	Subcontratación	Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
1 PRIMERA ACOGIDA EN TERRITORIO NACIONAL Y PUESTOS FRONTERIZOS						-	↓	↓	↓
2 ACOGIDA TEMPORAL						-			
3 INTERVENCIÓN SOCIAL						-			
4 APRENDIZAJE DEL IDIOMA						-			
5 ATENCIÓN PSICOLÓGICA						-			
6 ASISTENCIA JURÍDICA						-			
7 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN						-			
8 ESTADÍSTICAS, INFORMES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS						-			
COSTES DIRECTOS	-	-	-	-	-	-			
COSTES INDIRECTOS (1)									
<b>TOTAL</b>						-	-		
#DIV/0!									

(1) Los Costes Indirectos no superarán el 8% del total de costes directos imputables (art.20.8 Orden ESS/1423/2012).

#DIV/0!

• Proyectos prioridad II:

PRESUPUESTO PRIORIDADES II y III (cantidades expresadas sin decimales)				
PARTIDAS	COSTE TOTAL (A) A= B+C+D	CUANTÍA SOLICITADA DGM (B)	FINANCIACIÓN PROPIA (C)	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE (D)
PERSONAL	-			
GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
ACTIVIDADES - Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
ACTIVIDADES - Subcontratación				
ACTIVIDADES - Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
TOTAL ACTIVIDADES	-			
<b>Total Costes Directos</b>	-			
<b>Total Costes Indirectos (1)</b>	-			
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
			#DIV/0!	

(1) Los Costes Indirectos se calcularán a un tipo fijo de un 15% de los Costes Directos de Personal subvencionables (art. 18.6.b) del Reglamento (UE) N° 514 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.

El porcentaje de cofinanciación del FAMI podrá alcanzar un máximo del 90%

PRIORIDAD II - PRESUPUESTO POR ACTUACIONES (cantidades expresadas sin decimales)									
ACTUACIONES	PERSONAL	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA	ACTIVIDADES			COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA DGM	FINANCIACIÓN PROPIA	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE
			Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros	Subcontratación	Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
1 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL						-			
2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA						-			
3 ASISTENCIA JURÍDICA						-			
4 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN						-			
5 FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE						-			
6 ASISTENCIA SANITARIA						-			
<b>COSTES DIRECTOS</b>	-	-	-	-	-	-			
<b>COSTES INDIRECTOS (1)</b>						-			
<b>TOTAL</b>						-	-	-	-
								#DIV/0!	

(1) Los Costes Indirectos se calcularán a un tipo fijo de un 15% de los Costes Directos de Personal subvencionables (art. 18.6.b) del Reglamento (UE) N° 514 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.

• Proyectos prioridad III.1 y III.2:

PRESUPUESTO PRIORIDADES II y III (cantidades expresadas sin decimales)				
PARTIDAS	COSTE TOTAL (A) A= B+C+D	CUANTÍA SOLICITADA DGM (B)	FINANCIACIÓN PROPIA (C)	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE (D)
PERSONAL	-			
GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
ACTIVIDADES - Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
ACTIVIDADES - Subcontratación				
ACTIVIDADES - Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
TOTAL ACTIVIDADES	-			
<b>Total Costes Directos</b>	-			
<b>Total Costes Indirectos (1)</b>	-			
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
			#DIV/0!	

(1) Los Costes Indirectos se calcularán a un tipo fijo de un 15% de los Costes Directos de Personal subvencionables (art. 18.6.b) del Reglamento (UE) N° 514 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.

El porcentaje de cofinanciación del FAMI podrá alcanzar un máximo del 90%

- Proyectos prioridad III.3:

PRESUPUESTO PRIORIDADES II y III (cantidades expresadas sin decimales)				
PARTIDAS	COSTE TOTAL (A) A= B+C+D	CUANTÍA SOLICITADA DGM (B)	FINANCIACIÓN PROPIA (C)	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE (D)
PERSONAL	-			
GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
ACTIVIDADES - Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
ACTIVIDADES - Subcontratación				
ACTIVIDADES - Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
TOTAL ACTIVIDADES	-			
<b>Total Costes Directos</b>	-			
<b>Total Costes Indirectos (1)</b>	-			
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
			#¡DIV/0!	
(1) Los Costes Indirectos se calcularán a un tipo fijo de un 15% de los Costes Directos de Personal subvencionables (art. 18.6.b) del Reglamento (UE) N° 514 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.				
El porcentaje de cofinanciación del FAMI podrá alcanzar un máximo del 90%				

PRIORIDAD III.3 - PRESUPUESTO POR ACTUACIONES (cantidades expresadas sin decimales)									
ACTUACIONES	PERSONAL	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA	ACTIVIDADES			COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA DGM	FINANCIACIÓN PROPIA	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE
			Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros	Subcontratación	Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
1 PRIMERA ACOGIDA EN TERRITORIO NACIONAL Y PUERTOS FRONTERIZOS						-			-
2 ACOGIDA TEMPORAL						-			-
3 INTERVENCIÓN SOCIAL						-			-
4 APRENDIZAJE DEL IDIOMA						-			-
5 ATENCIÓN PSICOLÓGICA						-			-
6 ASISTENCIA JURÍDICA						-			-
7 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN						-			-
8 ESTADÍSTICAS, INFORMES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS						-			-
<b>COSTES DIRECTOS</b>						-			-
<b>COSTES INDIRECTOS (1)</b>						-			-
<b>TOTAL</b>						-			-
								#¡DIV/0!	
(1) Los Costes Indirectos se calcularán a un tipo fijo de un 15% de los Costes Directos de Personal subvencionables (art. 18.6.b) del Reglamento (UE) N° 514 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.									

- Proyectos Prioridad IV:

PRESUPUESTO PRIORIDAD IV (cantidades expresadas sin decimales)				
GASTOS DE INVERSIÓN	COSTE TOTAL (A) A= B+C+D	CUANTÍA SOLICITADA DGM (B)	FINANCIACIÓN PROPIA (C)	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE (D)
EQUIPOS INFORMÁTICOS				
MOBILIARIO Y OTROS BIENES INVENTARIABLES				
OBRAS ACONDICIONAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE INMUEBLES				
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	-	-		
			#¡DIV/0!	
El porcentaje de cofinanciación del FAMI podrá alcanzar un máximo del 90%				

- Proyectos Prioridad V:

PRESUPUESTO PRIORIDAD V (cantidades expresadas sin decimales)					
COSTE TOTAL DEL PROYECTO					
Regiones FSE	PARTIDAS	COSTE TOTAL (A) A= B+C+D	CUANTÍA SOLICITADA DGM (B)	FINANCIACIÓN PROPIA (C)	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE (D)
Menos desarrolladas: Extremadura (cofinanciación FSE 80%)	PERSONAL	-			
	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
	ACTIVIDADES: Subcontratación				
	ACTIVIDADES: Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
	ACTIVIDADES: Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
	TOTAL ACTIVIDADES	-			
	Total Costes Directos	-			
	Total Costes Indirectos (1)	-			
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
En transición: Andalucía, Castilla La Mancha, Canarias, Murcia, Melilla (cofinanciación FSE 80%)	PERSONAL	-			
	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
	ACTIVIDADES: Subcontratación				
	ACTIVIDADES: Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
	ACTIVIDADES: Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
	TOTAL ACTIVIDADES	-			
	Total Costes Directos	-			
	Total Costes Indirectos (1)	-			
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
Más desarrolladas: Galicia, Asturias, Ceuta (cofinanciación FSE 80%)	PERSONAL	-			
	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
	ACTIVIDADES: Subcontratación				
	ACTIVIDADES: Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
	ACTIVIDADES: Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
	TOTAL ACTIVIDADES	-			
	Total Costes Directos	-			
	Total Costes Indirectos (1)	-			
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
Más desarrolladas: Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla - León, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco, C. Valenciana (cofinanciación FSE 50%)	PERSONAL	-			
	GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA				
	ACTIVIDADES: Subcontratación				
	ACTIVIDADES: Artículos de consumo, suministros, servicios generales, alquileres y otros				
	ACTIVIDADES: Gastos específicos relacionados con el grupo de destinatarios				
	TOTAL ACTIVIDADES	-			
	Total Costes Directos	-			
	Total Costes Indirectos (1)	-			
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
	<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	-			
	<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	-			
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-
				#DIV/0!	

(1) Los costes indirectos se calcularán a un tipo fijo del 15% sobre los Costes Directos de Personal subvencionables (art.68.1.b Reglamento UE 1303/2013).

## 8. Gestión del proyecto.

### 8.1. Medios personales:

#### 8.1.1. Datos globales del equipo que realizará el proyecto y categoría profesional.

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	CATEGORÍA PROFESIONAL SEGÚN CONTRATO	FUNCIÓN EN EL PROYECTO	Porcentaje de jornada dedicada al proyecto	TOTAL HORAS DEDICADAS A LA ACTUACIÓN / PROYECTO	ACTUACIÓN	COSTE DIRECTO ESTIMADO IMPUTADO A LA ACTUACIÓN / PROYECTO (1)
<b>TOTAL</b>						<b>0,00</b>

(1) El coste estimado incluirá las retribuciones brutas y, en su caso, Seguridad Social a cargo de la entidad teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en el Art.20 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 de junio.

#### 8.1.2. Personal voluntario que colabora en el proyecto.

LOCALIZACIÓN	ACTUACIÓN	CUALIFICACIÓN / EXPERIENCIA	FUNCIONES	Nº PERSONAS	TOTAL HORAS DEDICADAS A LA ACTUACIÓN
<b>TOTAL</b>					<b>-</b>

### 8.2. Medios técnicos con que cuenta la entidad para el desarrollo del proyecto:

Recursos previstos	Existentes	Nueva adquisición

### 8.3. En el caso de tener prevista la subcontratación de alguna de las actividades que constituyen el contenido principal del proyecto, indíquelo, así como la causa que la motiva.

ACTIVIDAD A SUBCONTRATAR	CAUSA QUE LA MOTIVA	SUBCONTRATISTA (nombre y CIF)	IMPORTE IMPUTADO
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>

## 9. Experiencia.

9.1. Subvenciones anteriores MEYSS. Indique si este proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en las tres últimas convocatorias:

Convocatoria (Resolución BOE)	Cuantía

9.2. Otras subvenciones públicas anteriores. Indique si este proyecto ha sido subvencionado en años anteriores por otras ayudas de la Administración General del Estado o de otras Administraciones Públicas y, en su caso, cuantía de la subvención:

Año	Órgano concedente	Cuantía

9.3. Financiaciones privadas para la gestión de proyectos similares al solicitado. Especifíquelos e indique desde qué año viene realizándolos.

Año	Nombre proyecto	Institución / entidad financiadora	Cuantía

## 10. Ayudas y colaboraciones para la ejecución del proyecto.

10.1. Subvenciones/ayudas **concedidas** para este proyecto a fecha de la presentación de la solicitud. Adjuntar documento probatorio de concesión expedido por el órgano concedente.

Órgano concedente	Cuantía

10.2. Acuerdos de colaboración suscritos o que prevea suscribir con otras Administraciones Públicas para la ejecución del proyecto (se adjuntará documentación acreditativa).

10.3. Otras ayudas y colaboraciones previstas.

D./D.<sup>a</sup>....., representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo (este documento deberá presentarse firmado electrónicamente).